

Notaria Sexagésima Sexta de Guayaquil
Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
Notario



1rio

2 ESCRITURA Nº.

3

2016	09	01	66	P01813
------	----	----	----	--------

4 FACTURA: 002-001-000007111

5 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**

6 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

7 **DE LA COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A.**

8 **CUANTIA: US\$ 499,200.00**

9 **DI: 3 COPIAS**

10 En la ciudad de Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de la
11 República del Ecuador, hoy seis de diciembre del año dos
12 mil dieciséis; ante mí, **Doctor NIETZSCHE ALFONSO SALAS**
13 **GUZMÁN**, Notario Sexagésimo Sexto del Cantón Guayaquil;
14 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
15 la celebración de la presente escritura, el señor
16 **FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ**, quien
17 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, soltero, quien
18 comparece a nombre y representación de la compañía
19 **MEGACOMPANY S.A.** en calidad de Gerente General, tal
20 como lo demuestra las copias certificadas del
21 nombramiento y de la acta de junta de accionistas que
22 como habilitantes se lo agregan a esta matriz. El
23 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
24 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil en
25 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
26 conoce doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento
27 de identificación cuya copia fotostática por mí, agrego a
28 esta escritura como documento habilitante. Advertido el

Notaría Sexagésima Sexta de Guayaquil
Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
Notario

1 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados
2 de esta escritura, así como examinado que fue en forma
3 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
4 este escritura sin coacción, amenazas , temor reverencial,
5 ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
6 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
8 incorporar una de "**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
9 **DEL ESTATUTO SOCIAL**" que se otorga al tenor de las
10 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
11 **INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la
12 presente Escritura pública, el señor **FERDINAND**
13 **FRANCISCO HILZINGER VALDEZ,** por los derechos que
14 representa a la compañía en su calidad de Gerente General,
15 tal como lo demuestra las copias del nombramiento y del
16 acta de junta general extraordinaria de accionistas, que se
17 incorporan como habilitantes a esta minuta; **CLAUSULA**
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía
19 **MEGACOMPANY S.A.,** fue constituida mediante escritura
20 pública de constitución celebrada ante el Notario Primero
21 del cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñonez Velásquez,
22 el cuatro de diciembre del dos mil, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del mismo cantón, el cinco de febrero del dos mil.
24 El capital social de la compañía se encuentra conformado
25 con un capital de ochocientos dólares de los Estados
26 Unidos de América, divididos en ochocientos acciones
27 nominales e indivisibles, con un valor cada una de ella en
28 un dólar de los Estados Unidos de América. Capital que se

Notaria Sexagésima Sexta de Guayaquil
Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
Notario



1 encuentra legalmente suscrito y pagado en su totalidad. b)
2 Mediante sesión de junta general universal y extraordinaria
3 de accionistas, celebrada el catorce de octubre del dos mil
4 dieciséis, por unanimidad de los accionistas presentes, se
5 resolvió aumentar el capital social de la compañía
6 MEGACOMPANY S.A., para tal efecto se tendrá que reformar
7 el estatuto de la compañía, en su artículo cuarto,
8 autorizándose al Gerente General que ejerce la
9 representante legal de la compañía a gestionar y suscribir
10 la escritura pública de aumento de capital y reforma del
11 estatuto social de la compañía MEGACOMPANY S.A.-
12 **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO:** Con los
13 antecedentes expuestos en forma clara y precisa,
14 **FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ**, por los
15 derechos que representa a la compañía en su calidad de
16 GERENTE GENERAL, y en la acatamiento a lo ordenado por
17 la junta general universal, celebrada el catorce de octubre
18 del dos mil dieciséis, declara : **UNO.-** Aumentar el capital
19 suscrito de la compañía de **OCHOCIENTOS DOLARES DE**
20 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A QUINIENTOS MIL**
21 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, en la
22 forma indicada en el acta antes referida.- Por tal motivo se
23 reforma el artículo Cuarto del estatuto social de
24 MEGACOMPANY S.A., por el siguiente texto: "**ARTICULO**
25 **CUARTO:** El capital social de la compañía está conformado
26 por el capital suscrito y capital pagado, conforme lo
27 determina la ley, reglamentos y este estatuto.- El capital
28 suscrito es de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**

Notaria Sexagésima Sexta de Guayaquil
Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
Notario

1 UNIDOS DE AMERICA (US\$ 500,000.00), dividido en
2 quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un
3 dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital
4 pagado es el que se haya efectivamente entregado a la
5 compañía por los accionistas o cubierto por los accionistas
6 en cualquiera de las formas permitida por la ley. Cada título
7 podrá contener una más acciones, las mismas que serán
8 numeradas de las cero cero cero cero cero uno a quinientas
9 mil inclusive." **CLAUSULA CUARTA:DECLARACION**
10 **JURAMENTADA.-** Yo, **FERDINAND FRANCISCO HILZINGER**
11 **VALDEZ**, por los derechos que represento de la compañía
12 **MEGACOMPANY S.A.**, en mi calidad de Gerente General de
13 la misma, dentro del aumento de capital y reforma del
14 estatuto social de mi representada, declara bajo juramento
15 que la compañía **MEGACOMPANY S.A.**, no mantiene
16 contrato alguno de obras públicas con el Estado ni con
17 ninguna de sus instituciones y nunca ha sido declarado
18 contratista fallida; que su capital social actualmente se
19 encuentra pagado en su totalidad, y además declaro que
20 estoy autorizado a representarla en este acto tal como
21 consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de
22 Accionistas señalada en la cláusula anterior, cuya copia
23 certificada consta incorporada como documento
24 habilitante.- Agregue usted Señor Notario las demás
25 cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este
26 documento, no sea que por falta de algunas de ellas se lo
27 tenga como nulo o insuficiente.- Muy Atentamente
28 Firmado: Abogado RAFAEL CALDERON VALDIVIEZO. Foro



Guayaquil, 19 de febrero del 2016

Señor
FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ
Ciudad

De mis consideraciones.

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEGACOMPANY S.A.** Celebrada el día de hoy, tubo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de esta empresa por el periodo de **CINCO AÑOS**, debiendo usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía **MEGACOMPANY S.A.** Es una sociedad anónima legalmente constituida en la Republica del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el día 04 de diciembre del 2000 ante el Notario 1 del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez, Inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Febrero del año 2001.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Señor Registrador Mercantil de este Cantón de Guayaquil.

Atentamente,

GRACE KATHERINE HILZINGER GARZON
SECRETARIA AD-HOC

**ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA
MEGACOMPANY S.A.**

Guayaquil, 19 de Febrero del 2016

FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ
C. C. No. 990351003-3
Nacionalidad: Ecuatoriana

DIS

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYACIL

Registro Mercantil de Guayaquil

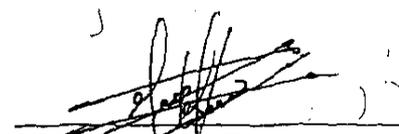
NUMERO DE REPERTORIO: 7.066
FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEGACOMPANY S.A., a favor de FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ, de fojas 7.373 a 7.376, Registro de Nombramientos número 2.006.

ORDEN: 7066

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL
GUAYACUMANA
GUAYAS


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de febrero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Guayaquil 6 DIC 2016



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO

Nº 1299928

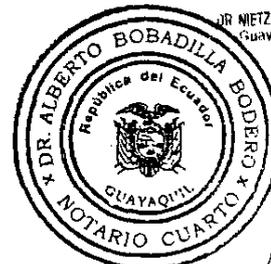


...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



DR NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
Guayaquil - Ecuador



NUMERO RUC: 0992152354001
 RAZON SOCIAL: MEGACOMPANY S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: MEGACOMPANY S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: HILZINGER VALDEZ FERDINAND FRANCISCO
 CONTADOR: ORTEGA RAMIREZ PATRICIA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/02/2001 FEC. CONSTITUCION: 05/02/2001
 FEC. INSCRIPCION: 05/02/2001 FECHA DE ACTUALIZACION: 19/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE PLASTICO

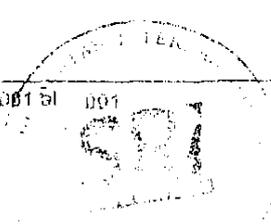
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número SIN: Camatera: VIA A DUALE Kilómetros: 8.5
 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA FABRICA PASTELO Teléfono Trabajo: 042250669 Fax: 042250669 Email: patriortega22@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Hernández Alvarado María Belén
 DUEÑA DEL S.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
[Handwritten signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV FRANCISCO Fecha y hora: 19/01/2010

NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Guayaquil, a 06 DIC 2010



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

DR NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
 NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0903510030

Nombres del ciudadano: HILZINGER VALDEZ FERDINAND FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HILZINGER RENHELD

Nombres de la madre: VALDEZ LUCCIOLA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CIPRIANO JUAN POZO PINCAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 66 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.12.06 14:43:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-96041935dd7244e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Comprobante de DIARIOS

629

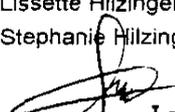
Fecha Guayaquil, 1 de Diciembre del 2016

Concepto

P/R. AUMENTO DE CAPITAL



Codigo	Nombre	Debito	Credito
20109020003	Stephanie Hilzinger Vallejo	59,904.00	
20109020006	Lisette Hilzinger Garzon	59,904.00	
20109010007	Katherine Hilzinger Garzon	59,904.00	
20204010002	Natascha Hilzinger Vallejo	54,384.00	
20109010005	Francisco Hilzinger Valdez	255,904.00	
20208010001	APORT. FUT. Francisco Hilzinger	5,520.00	
20208010002	APORT. FUTURA Natascha Hilzinger	3,680.00	
30201010001	Francisco Hilzinger Valdez		259,584.00
30201010002	Natascha Hilzinger Vallejo		59,904.00
30201010003	Katherine Hilzinger Garzon		59,904.00
30201010004	Lisette Hilzinger Garzon		59,904.00
30201010005	Stephanie Hilzinger Vallejo		59,904.00
Total:		499,200.00	499,200.00


C.P.A. Blanca Loor Vera
CONTADORA
Registro # 35417

Elaborado Por

Total: 499,200.00

FIRMA AUTOGRAFICA

Aprobado Por

user

Comprobante de DIARIOS

629

Fecha Guayaquil, 1 de Diciembre del 2016

Concepto

P/R. AUMENTO DE CAPITAL



Codigo	Nombre	Debito	Credito
20109020003	Stephanie Hilzinger Vallejo	59,904.00	
20109020006	Lisette Hilzinger Garzon	59,904.00	
20109010007	Katherine Hilzinger Garzon	59,904.00	
20204010002	Natascha Hilzinger Vallejo	54,384.00	
20109010005	Francisco Hilzinger Valdez	255,904.00	
20208010001	APORT. FUT. Francisco Hilzinger	5,520.00	
20208010002	APORT. FUTURA Natascha Hilzinger	3,680.00	
30201010001	Francisco Hilzinger Valdez		259,584.00
30201010002	Natascha Hilzinger Vallejo		59,904.00
30201010003	Katherine Hilzinger Garzon		59,904.00
30201010004	Lisette Hilzinger Garzon		59,904.00
30201010005	Stephanie Hilzinger Vallejo		59,904.00
Total:		499,200.00	499,200.00

[Signature]
C.P.A. Blanca Loor Vera
CONTADORA
Registro # 35417

Elaborado Por

Total: 499,200.00

FIRMA AUTOGRAFICA

Aprobado Por

user

Auxiliar de Mayor

Cortado al 31 de Diciembre de 2016

Tipo Compte.	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta 20109020003		Stephanie Hilzinger Vallejo			
20109020003		Stephanie Hilzinger Vallejo			0.00
		Saldo Anterior al 31/Dic/2015			
12	465	01/01/2016 ASIENTO INICIAL 2016		178,587.13	-178,587.13
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL	59,904.00		-118,683.13
		Total General	59,904.00	178,587.13	
			59,904.00	178,587.13	



[Signature]
C.P.A. Blanca Loor Vera
CONTADORA
Registro # 35417

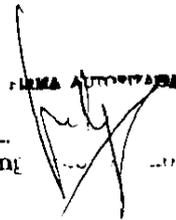
FIRMA AUTOTIPADA
[Signature]
Ing. [Name] [Last Name]



Auxiliar de Mayor
Cortado al 31 de Diciembre de 2016

Tipo Compte.	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta 20109020006 Lissette Hilzinger Garzon					DR NIETZSCHE SALAS GUZMÁN Guayaquil - Ecuador 0.00
20109020006		Lissette Hilzinger Garzon	Saldo Anterior al 31/Dic/2015		
12	465	01/01/2016	ASIENTO INICIAL 2016	50,000.00	-50,000.00
1	1278	30/05/2016	ANULADO		-50,000.00
1	1298	30/06/2016	ANULADO		-50,000.00
1	1337	15/08/2016	ANULADO		-50,000.00
12	600	12/10/2016	transferencia de creditos	9,904.00	-59,904.00
12	629	01/12/2016	P/R. AUMENTO DE CAPITAL	59,904.00	0.00
			59,904.00	59,904.00	
Total General			59,904.00	59,904.00	


C.P.A. Blanca Loor Vera
CONTADORA
 Registro # 35417

FIRMA AUTOGRAFADA

 Ing. Lissette Hilzinger Garzon

Auxiliar de Mayor

Cortado al 31 de Diciembre de 2016

Tipo Compte.	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta 20109010007 Katherine Hilzinger Garzon					
20109010007		Katherine Hilzinger Garzon Saldo Anterior al 31/Dic/2015			0.00
12	600	12/10/2016 transferencia de credits		59,904.00	-59,904.00
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL	59,904.00		0.00
Total General			59,904.00	59,904.00	



[Signature]
C.P.A. Blanca Loor Vera
CONTADORA
 Registro # 35417

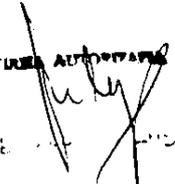
[Signature]
 AREA AUTONOMA
 Ing. ...

Auxiliar de Mayor

Cortado al 31 de Diciembre de 2016

Tipo Compte.	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta 20204010002 Natascha Hilzinger Vallejo					
20204010002		Natascha Hilzinger Vallejo			0.00
		Saldo Anterior al 31/Dic/2015			
12	465	01/01/2016 ASIENTO INICIAL 2016		122,256.87	-122,256.87
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL	54,384.00		-67,872.87
		Total General	54,384.00	122,256.87	
			54,384.00	122,256.87	


 C.P.A. Blanca Loor Vera
CONTADORA
 Registro # 35417


 FOLIO AUTOGRAFADO
 In:

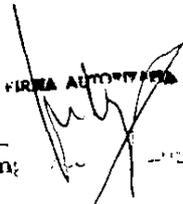


Auxiliar de Mayor

Cortado al 31 de Diciembre de 2016

Tipo Compte.	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta 20109010005 Francisco Hilzinger Valdez					
20109010005		Francisco Hilzinger Valdez			0.00
		Saldo Anterior al 31/Dic/2015			
12	465	01/01/2016 ASIENTO INICIAL 2016		346,939.57	-346,939.57
3	528	25/11/2016 ABONO A CTA. DEL ING. AÑO 2015	87,355.57		-259,584.00
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL	255,904.00		-3,680.00
Total General			343,259.57	346,939.57	


C.P.A. Blanca Loo Vera
CONTADORA
 Registro # 35417


 FIRMA AUTORIZADA
 In: _____

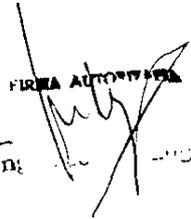


Auxiliar de Mayor

Cortado al 31 de Diciembre de 2016

Tipo Compte.	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta 20109010005		Francisco Hitzinger Valdez			
20109010005		Francisco Hitzinger Valdez Saldo Anterior al 31/Dic/2015			0.00
12	465	01/01/2016 ASIENTO INICIAL 2016		346,939.57	-346,939.57
3	528	25/11/2016 ABONO A CTA. DEL ING. AÑO 2015	87,355.57		-259,584.00
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL	255,904.00		-3,680.00
		Total General	343,259.57	346,939.57	


C.P.A. Blanca Loor Vera
CONTADORA
 Registro # 35417

FIRMA AUTORIZADA

 Ing. _____



Auxiliar de Mayor

Cortado al 31 de Diciembre de 2016

Tipo Compte.	Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
Cuenta 30201010001 Francisco Hilzinger Valdez					
30201010001		Francisco Hilzinger Valdez Saldo Anterior al 31/Dic/2015			0.00
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL		259,584.00	-259,584.00
30201010002 Natascha Hilzinger Vallejo Saldo Anterior al 31/Dic/2015					
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL		59,904.00	-59,904.00
30201010003 Katherine Hilzinger Garzon Saldo Anterior al 31/Dic/2015					
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL		59,904.00	-59,904.00
30201010004 Lissette Hilzinger Garzon Saldo Anterior al 31/Dic/2015					
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL		59,904.00	-59,904.00
30201010005 Stephanie Hilzinger Vallejo Saldo Anterior al 31/Dic/2015					
12	629	01/12/2016 P/R. AUMENTO DE CAPITAL		59,904.00	-59,904.00
		Total General	0.00	499,200.00	0.00



[Signature]
C.P.A. Blanca Loo Vera
CONTADORA
 Registro # 35417

[Signature]
ING. Hilzinger

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGACOMPANY S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de octubre del dos mil dieciséis, a las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada KILOMETRO 8.5 Vía a Daule, dentro de las Instalaciones de Pastelo, reúnen en Asamblea Universal y Extraordinaria de Junta de accionistas la compañía MEGACOMPANY S.A.-----

Preside la Junta la señora Natascha Cristina Hilzinger Vallejo y actúa en calidad de secretario de la Junta, su Gerente General el señor Ferdinand Francisco Hilzinger Valdez.--- El presidente ordena que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana en vigencia y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas de accionistas, y verificar la constancia de los socios que representan el capital social de la compañía; resultando que asisten los siguientes accionistas:-----

- 1.- El señor Ferdinand Francisco Hilzinger Valdez portador de la cédula de ciudadanía No 0903510030, propietario de cuatrocientos dieciséis acciones (416).
- 2.- La señora Natascha Cristina Hilzinger Vallejo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914307863, propietaria de noventa y seis acciones (96).
- 3.- La señora Stephanie Romina Hilzinger Vallejo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909588808, propietaria de noventa y seis acciones (96).
- 4.- La señorita Grace Katherine Hilzinger Garzon, portador de la cédula de ciudadanía No. 0923427207, propietaria de noventa y seis acciones (96).
- 5.- La señora Lissette Michelle Hilzinger Garzon, portador de la cédula de ciudadanía No. 0923427199, propietaria de noventa y seis acciones (96).

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en ochocientos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, con derecho a un voto, deciden previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General Universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el artículo 238 de la Ley de compañías en vigencia, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: " AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MEGACOMPANY S.A."; **SEGUNDO:** "REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA"; y, **TERCERO:** "AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL".

El presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Universal Y Extraordinaria De Accionistas de la compañía MEGACOMPANY S.A. El secretario procede a dar lectura al orden del día:



PRIMERO: " AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A"; Toma la palabra el accionista Natascha Cristina Hilzinger Vallejo manifiesta que en virtud de la actividad que está realizando la compañía y para demostrar un mayor respaldo económico en su capital social, es de la idea que se aumente el capital suscrito a QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cuyo aporte de los accionista se realizará por compensación de crédito. Por tal motivo mociona que se aumente el capital suscrito de la compañía en QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por compensación de crédito, que serán pagados a prorrata o en porcentaje del capital que actualmente mantengan suscrito los accionistas en la capital social de la compañía; debiendo por lo tanto quedar distribuido la integridad del capital social de la compañía de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL Y PORCENTAJE		APORTE DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITO		TOTAL CAPITAL
Ferdinand Francisco Hilzinger Valdez	52%	\$416,00	\$259,584.00		\$260,000.00
Natascha Cristina Hilzinger Vallejo	12%	\$96,00	\$59,904.00		\$60,000.00
Stephanie Romina Hilzinger Vallejo	12%	\$96,00	\$59,904.00		\$60,000.00
Grace Katherine Hilzinger Garzon	12%	\$96,00	\$59,904.00		\$60,000.00
Lisette Michelle Hilzinger Garzon	12%	\$96,00	\$59,904.00		\$60,000.00
				TOTAL	\$ 500,000.00



ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES		ACCIONES A EMITIRSE		TOTAL D
					ACCIONES
Ferdinand Francisco Hilzinger Valdez	52%	416		259.584	312.500
Natascha Cristina Hilzinger Vallejo	12%	96		59.904	60.000
Stephanie Romina Hilzinger Vallejo	12%	96		59.904	60.000
Grace Katherine Hilzinger Garzon	12%	96		59.904	60.000
Lisette Michelle Hilzinger Garzon	12%	96		59.904	60.000
				TOTAL	500.000

La moción fue puesta a deliberación y luego de breve de minutos de análisis se RESUELVE por unanimidad aceptar la moción.-

SEGUNDO: "REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA".- Toma la palabra el accionista Francisco Hilzinger Valdez, que manifiesta que en virtud del aumento del capital social de la compañía, se debe reformar el artículo cuatro del estatuto social de la misma. Por tal motivo mociona, reformar el artículo cuarto por el siguiente "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía está conformado por el capital suscrito y capital pagado, conforme lo determina la ley, reglamentos y este estatuto.- El capital suscrito es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 500,000.00), dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital pagado es el que se haya efectivamente entregado a la compañía por los accionistas o cubierto por los accionistas en cualquiera de las formas permitida por la ley. Cada título podrá contener una más acciones, las mismas que serán numeradas de las cero cero cero cero cero uno a quinientas mil inclusive".-

La moción fue puesta a deliberación y luego de breve de minutos de análisis se RESUELVE por unanimidad aceptar la moción.-

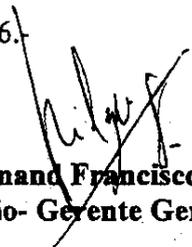
TERCERO: "AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A".-Al efecto la accionista Natascha Cristina Hilzinger Vallejo, indica que la escritura pública de aumento de capital y de reforma del estatuto debería ser suscrita por el representante legal de la compañía; por lo que mociona autorizar al Gerente General, como representante legal de la misma, que suscriban la escritura pública de aumento de capital y de reforma del estatuto social de la compañía "MEGACOMPANY S.A".-

La moción fue puesta a deliberación y luego de breve de minutos de análisis se RESUELVE por unanimidad aceptarla.-

No habiendo otro punto que tratar se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia los accionistas presentes .-Presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, termina la sesión a las quince horas...- Hasta aquí el acta firman los señores : El señor Ferdinand Francisco Hilzinger Valdez portador de la cédula de ciudadanía No 0903510030; y , la señora Natascha Cristina Hilzinger Vallejo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914307863.

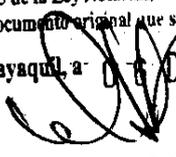
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 14 de Octubre del 2016.-


Sr. Ferdinand Francisco Hilzinger Valdez
Secretario- Gerente General y Accionista

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Guayaquil, a 14 de DIC 2016



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO

044 10346



Guayaquil, 19 de febrero del 2016

Señor
FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ
Ciudad

De mis consideraciones.

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEGACOMPANY S.A.** Celebrada el día de hoy, tubo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de esta empresa por el periodo de **CINCO AÑOS**, debiendo usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía **MEGACOMPANY S.A.** Es una sociedad anónima legalmente constituida en la Republica del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el día 04 de diciembre del 2000 ante el Notario I del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez, inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Febrero del año 2001.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Señor Registrador Mercantil de este Cantón de Guayaquil.

Atentamente,

GRACE KATHERINE HILZINGER GARZON
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A.

Guayaquil, 19 de Febrero del 2016

FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ
C. C. No. 990351003-3
Nacionalidad: Ecuatoriana

DS

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRADOS EN HOJAS DE SEGURIDAD
REGISTRADOR MERCANTIL GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL



166

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

166 - 0253

0903510030

NÚMERO DE CERTIFICADO
HILZINGER VALDEZ FERDINAND
FRANCISCO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



N. 090351003-04

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
Guayaquil - Ecuador

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HILZINGER VALDEZ
FERDINAND FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO 2008-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
EMPLAZADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLAZADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HILZINGER FERDINAND
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDEZ LUCICELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-28

88888888



NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Guayaquil, a 09/09/2018

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO



Notaria Sexagésima Sexta de Guayaquil
Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
Notario



1 de abogado del Consejo Nacional de la Judicatura, número
2 cero nueve guion mil novecientos noventa y tres guion
3 cuarenta y dos.- Hasta aquí la minuta y sus documentos
4 habilitantes agregados, todo los cuales en un mismo texto,
5 quedan elevados a escritura pública.- Leída que les fue esta
6 escritura de principio a fin, por mí, el Notario en alta voz al
7 otorgante, quien la aprueba, se afirma, ratifica y firma en
8 unidad de acto y conmigo. DOY FE.-

9

10 **P' MEGACOMPANY S.A.**

11 **RUC:0992152354001**

12

13

14 **FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ**

15 **C.C. No. 0903510030**

16

17

18

19 **DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN**

20 **NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL**

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota.....

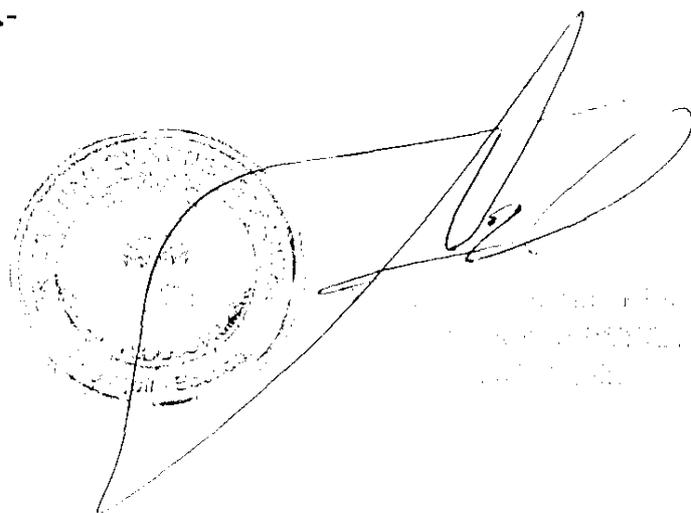


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **PRIMER TESTIMONIO**, de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A.** que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dieciséis.-

DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN

NOTARIO SEXÁGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- TOMO NOTA EN LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEGACOMPANY S.A., CELEBRADA ANTE EL DOCTOR NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN, NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.- GUAYAQUIL, 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.-



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is partially obscured by the signature. The signature is a cursive script that appears to read 'Cristian Quiñonez Basantes'.



Factura: 001-003-000005749



20160901001000953

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑÓNEZ BASANTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901001000953

MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:19)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEGACOMPANY S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992152364001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑÓNEZ BASANTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
EXPERIENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO

10 ENE 2017

RECIBIDO

Nº: 1130 Firma: *TMW*



Factura: 002-001-000007111



20160901066P01813



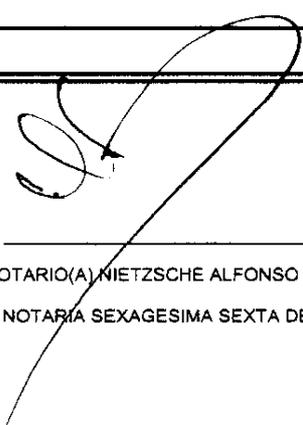
NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901066P01813						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HILZINGER VALDEZ FERDINAND FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903510030	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MEGACOMPANY S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	499200.00						

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901066P01813						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HILZINGER VALDEZ FERDINAND FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903510030	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MEGACOMPANY S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
 NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Naty

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/DEC/2016 14:02:05 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	52
--	----